

Nota sobre la documentación relacionada con la neurología en el Archivo General de la Universidad Complutense

C. Flores

Archivo General y Protección de Datos. Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es orientar a los investigadores interesados en la historia de la neurología hacia la documentación que pudiera encontrarse en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM) relacionada con la docencia y la investigación neurológicas. Para ello, el trabajo se divide en dos partes. La primera describe a grandes rasgos la documentación relacionada con la medicina en general que custodia el AGUCM, con el objeto no sólo de proporcionar un marco amplio que pueda servir de indicio para otras investigaciones o para indagaciones más profundas sobre el tema, sino también hacer entender por qué estos documentos están en este archivo y no en otra parte, y por qué los documentos que quizá se esperase encontrar no aparecen. La segunda parte describe directamente la documentación referida a la neurología que encontramos en el AGUCM.

PALABRAS CLAVE

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, investigación, historia de la neurología

En este trabajo trataremos de orientar a los posibles interesados en la explotación del AGUCM para la investigación en la historia de la neurología. Para ello, utilizaremos una metodología que vaya de lo general a lo particular. Por eso, la primera parte se dedicará a describir, de manera general, los fondos documentales conservados en el AGUCM relacionados con la medicina, incluyendo también algunas referencias necesarias a documentos custodiados en otras instituciones. Con ello se pretende que el lector comprenda el contexto en que los documentos fueron creados y custodiados hasta hoy. Después, nos centraremos en la documentación más específicamente relacionada con nuestro tema, identificando las diferentes series documentales donde es más fácil encontrar documentación al respecto. Finalmente, haremos mención de algunos documentos concretos, a modo de ejemplo de lo que podría encontrarse en una investigación más profunda. Interesa destacar que, tan importante como el propio documento o su contenido, es el contexto en que se generó y se ha conservado, puesto que un documento aislado corre serio riesgo de ser malinterpretado.

El material sobre el que se basa este trabajo es, naturalmente, la propia documentación conservada en el AGUCM. Hay que decir que toda la información dispo-

nible sobre esta documentación es accesible a través de la página web del AGUCM (www.ucm.es/archivo), donde también pueden encontrarse algunos documentos digitalizados. En esta base de datos se incluye toda la información de que disponemos al respecto, incluso la que aún no ha podido ser verificada o revisada. En aras de la transparencia, creemos que es preferible compartir toda la información con cualquier usuario, aun a riesgo de ofrecer datos no contrastados, que ocultar a los investigadores un material que pudiera serles de suma utilidad.

1. La documentación médica de la Universidad Complutense

Como es sabido, la Universidad Complutense de Madrid tiene su antecedente más lejano en los Estudios Generales erigidos por el rey Sancho IV de Castilla en Alcalá de Henares en el año 1293. Existen muy pocos indicios de la actividad de estos Estudios Generales, pero en 1499 el cardenal Cisneros obtiene una bula del papa Alejandro IV autorizando a elevar estos estudios a la categoría de Universidad. Generalmente, se considera esta fecha como la de la auténtica fundación de la Universidad de Alcalá. En todo caso, y pese a que las clases no se iniciaron de forma efectiva hasta 1508, la nueva Universidad cuenta desde el primer

momento con una Facultad de Medicina integrada por cuatro cátedras de Medicina y dos de Cirugía. A partir del siglo XVIII, la enseñanza de la Medicina en la Universidad, con un fuerte componente escolástico y teórico, empieza a ser desplazada por las enseñanzas más prácticas a cargo de diferentes órganos administrativos, en particular el Protomedicato, radicado en Madrid. En 1780 se funda en esta ciudad el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, con capacidad para otorgar autorización de la práctica de la Medicina. Con diversas denominaciones (la más conocida es la de Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos) este Colegio se mantendría en funcionamiento hasta 1843¹. Mientras tanto, y tras un primer intento fallido entre 1821 y 1824, la Universidad de Alcalá se traslada a Madrid definitivamente en 1836, con el nombre de Universidad Literaria de Madrid, que desde 1850 será sustituido por el de Universidad Central. El traslado efectivo de sus enseñanzas se realizó de forma gradual, aunque, en el caso de la Facultad de Medicina de Alcalá, parece que ya desde 1800 no se impartían clases por falta de alumnos. En todo caso, en 1843 la antigua Facultad de Medicina se funde con los colegios de Medicina y de Farmacia para hacer surgir la nueva Facultad de Ciencias Médicas; dos años después, independizada de nuevo la enseñanza de la Farmacia, se transforma en la Facultad de Medicina que ha perdurado hasta hoy².

Todas estas instituciones produjeron, como es natural, documentación que hubieron de conservar. Sin embargo, en el AGUCM sólo conservamos documentación del Colegio de San Carlos, y aún esta de forma parcial, como se explicará enseguida.

Como queda dicho, la Facultad de Medicina queda integrada en la Universidad Central, que en 1943 pasa a nombrarse Universidad de Madrid. Durante toda esta larga época, la práctica totalidad de los asuntos administrativos de la Universidad quedaron al cargo del Secretario General. Bajo su dependencia, entre 1853 y 1917, tenemos noticia cierta de la existencia de un archivo y, a la vez, de un negociado específicamente dedicado a la administración de la Facultad de Medicina. Es decir, que la mayor parte de la documentación referida a esa Facultad no era tramitada por ella misma, sino por la Secretaría General y, en principio, era transferida al archivo. Lo que no sabemos es si la documentación de la antigua Facultad cisneriana y del Colegio de San Carlos también se depositaron en este archivo, pero es probable que fuese así.

En efecto, en 1896 la Universidad Central empezó a enviar sus documentos más antiguos al Archivo Histó-

rico Nacional³. No conocemos el contenido preciso de este primer envío, pero se efectuaron envíos sucesivos en 1926, 1956 y 1981. Todos estos envíos, excepto el de 1956, incluyeron documentos de la Facultad de Medicina y del Colegio de San Carlos⁴. En conjunto, en lo referente a estas dos instituciones, se enviaron al Archivo Histórico Nacional unas 6.000 cajas y legajos con documentos anteriores a 1900, incluyendo todos los documentos de la Facultad y buena parte de los del Colegio, pero con criterios variables. Por eso, será necesario al investigador interesado en esta documentación consultar las descripciones que están disponibles online en el sitio <http://pares.mcu.es>.

Mientras tanto, la Facultad de Medicina continuaba produciendo documentos y conservándolos, si bien no tenemos noticia de los parámetros que rigieron esta conservación. Por su parte, la Universidad de Madrid, que a partir de 1970 adoptará su nombre definitivo de Universidad Complutense de Madrid, vuelve a disponer, formalmente, de un archivo desde los años sesenta del siglo XX. Este archivo, a través de diversos avatares, acabará consolidándose primero en el seno de la Biblioteca y después en la Secretaría General de la Universidad⁵, y a él irá transfiriendo la Facultad de Medicina parte de su documentación. Así, entre 1971 y 1991 se transfirieron actas de calificaciones desde el siglo XIX y hasta 1989. En 1980 se realizó una transferencia que, además de las actas de calificaciones, incluía documentación del siglo XIX y principios del XX relativa a la gestión de alumnos: pagos de matrícula, exámenes, certificaciones académicas, registros de inscripción en asignaturas, etc. Pero es necesario señalar que la mayor parte de la documentación que conserva el AGUCM fue transferida sin que conozcamos ni su momento ni sus circunstancias, salvo que estas transferencias se realizaron antes de 2001.

En la actualidad, el AGUCM conserva un total de 1.150 cajas de documentación procedente de la Facultad de Medicina, cuyas fechas oscilan entre 1825 y 1989. El grueso de esta documentación se relaciona con la gestión de alumnos: actas de calificaciones, registros de matrícula y, sobre todo, expedientes académicos. El resto incluye documentación de ejecución presupuestaria (por ejemplo, registros de ingreso por prácticas de alumnos o mandamientos de pago del material comprado por la Facultad), expedientes personales de profesores y el pequeño pero muy interesante conjunto que forman los documentos relacionados con el gobierno general de la Facultad, como la correspon-

dencia de los decanos desde 1843 o las actas de la Junta de Facultad entre 1910 y 1926.

No obstante, la Facultad de Medicina conserva todavía, en sus propias instalaciones y con sus propios medios, un importante volumen documental, en condiciones de conservación malas, bajo un acceso discrecional y sometido a un tratamiento archivístico desconocido. Lo que sí sabemos es que, en total, en la Facultad todavía permanecen unas 7.500 cajas de documentación, en su mayor parte expedientes de alumnos. Hay que notar ahora que en este volumen solo se incluyen los documentos que son competencia de los servicios generales de la Facultad, fundamentalmente la Gerencia y el Decanato, pero no la documentación de los diferentes departamentos. La UCM no cuenta con un departamento específicamente dedicado a la Neurología, de modo que la búsqueda por estas unidades de docencia e investigación deberá dirigirse a los departamentos presumiblemente más relacionados con esta disciplina: Anatomía Patológica y Psiquiatría. Sólo podemos señalar aquí que el primero de estos departamentos se creó en 1965 y en segundo en 1968, si bien en ambos casos existían cátedras con los mismos nombres desde 1943.

Pero, como puede suponerse, la documentación relativa a la Medicina no sólo se produce en la propia Facultad. Ya se ha señalado cómo durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX existió una unidad administrativa, encuadrada en la Secretaría General, encargada de la burocracia relacionada con la Facultad. En los años posteriores, la organización administrativa de la Universidad fue evolucionando hacia una estructura funcional en la que las unidades orgánicas (es decir, las productoras de la documentación) atienden los diversos aspectos de la vida universitaria sin distinción de centro o de disciplina: gestión del personal docente o administrativo, gestión económica, gestión de alumnos, gestión de la investigación, etc. Al frente de esta estructura permaneció el Secretario General, hasta que en 1970 aparece la figura del Gerente, responsable en un primer momento de la gestión del personal y de la gestión económica, pero cuyas competencias se han venido ampliando desde entonces sin cesar. Desde luego, no es este el lugar de hacer una historia institucional de la administración de la Universidad, pero estas indicaciones espero que ayuden a entender que la información, y la documentación en que esta se plasma, no solo se acumula en la Facultad, sino también en los distintos órganos y servicios denominados convencionalmente 'centrales'. Así, por ejemplo, la Facultad mantiene un grupo

de expedientes personales de profesores, pero los expedientes personales de todos los profesores de la Universidad se generaron, y se generan aún, en los servicios administrativos de gestión del personal que, en su momento, transfieren la documentación al AGUCM. Lo mismo cabe decir de aspectos como la investigación, la gestión económica o el protocolo académico. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que estos documentos son fruto generalmente de actuaciones administrativas, de modo que las informaciones de carácter más estrictamente científico o académico no aparecerán en ellos más que de forma colateral.

2. Documentación sobre neurología en el Archivo General de la UCM

Como es sabido, la Neurología no aparece específicamente en los planes de estudio de Medicina hasta 1967⁶, de modo que parece lógico que no encontremos muchas referencias a esta disciplina antes de esa fecha. Un repaso a la base de datos del AGUCM⁷ nos confirma, en efecto, esta escasez; pero los documentos que devuelve la búsqueda resultan de indudable interés. Así, por ejemplo, la solicitud de la Fundación de Ciencias Neurológicas a la Junta de la Ciudad Universitaria en 1961 para construir en ese recinto la sede de su Instituto (signatura AGUCM, 54/11-43), construcción que se terminó en 1965 en los límites de la Ciudad Universitaria⁸. Igualmente encontramos recortes de prensa relativos a la obra titulada *Neurovegetativo*, de Estanislao Lluesma, publicada en 1948, entre los documentos personales de este médico español exiliado en Argentina, cuyo fondo fue donado por su familia a la UCM en 2009 (signatura AGUCM 157/09-1, 10). Más interesante, aunque aisladas cronológicamente, son unas "Comunicaciones referentes a la enseñanza especial de las asignaturas de Dermatología y Neuropatía" (signatura AGUCM, SG-2431, 1), fechadas en 1892 y 1893. Se trata, en realidad, del expediente relativo a la puesta en marcha de las asignaturas mencionadas, con carácter complementario a las del plan de estudios. Las enseñanzas de "Neuropatía y enfermedades mentales" se iniciaron en el curso 1893-1894, a cargo del profesor Jaime Vera López, e incluiría dos lecciones teóricas semanales, a impartir en la Facultad, y una lección práctica diaria en el Hospital Provincial (figura 1). Desgraciadamente, no hemos localizado más información sobre el destino subsiguiente de estas enseñanzas, pero el hecho de que las otras asignaturas complementarias, Dermatología y Oftalmología, sí hayan dejado huella documental continuada, en forma de pagos de material,


recibos de matrículas de alumnos y expedientes del personal adscrito a las cátedras, nos lleva a pensar que la Neuropatía no consiguió afianzarse académicamente en este momento.

A partir, pues, de 1967, la Neurología empieza su andadura formal como disciplina académica en la Universidad de Madrid. Esto significa, a nuestros efectos, que podrán encontrarse los indicios de su actividad normal entre las actas de calificaciones de los alumnos y en los expedientes personales de los profesores encargados de su enseñanza. Más laboriosa resultará la indagación en los documentos relacionados con la planificación y la programación docente en la Facultad de Medicina. El AGUCM conserva un total de 92 cajas relacionadas con esta función académica, incluyendo expedientes de aprobación de créditos de libre configuración y de asignaturas experimentales, así como relativos a la elabora-

ción de los distintos planes de estudio y, en general, de la relación entre los departamentos, el Decanato y el Rectorado. Destacan dos series documentales que pueden ser de utilidad. Por un lado, los expedientes de aprobación de programas de doctorado, que incluye un total de 32 cajas relativas a la Facultad de Medicina entre 1987 y 2005, entre ellos los del programa denominado Neurociencia, de carácter interdepartamental, entre 1998 y 2005. La segunda serie se refiere a la aprobación de títulos propios. En este caso, el AGUCM conserva 49 cajas con documentación relativa a la organización de este tipo de enseñanzas en Neurología, fechadas entre 1989 y 2006. Hay que tener en cuenta, en este caso, que no siempre estos títulos fueron responsabilidad de la Facultad de Medicina. Así, los cursos de Magíster en Neuropsicología infantil y en Neuropsicología cognitiva, o los de Experto en técnicas neuropsicológicas fueron impartidos por la Facultad de Psicología; y el título de

Curso de 1893 a 1894
 Universidad Central - Facultad de Medicina
 Estudios Médicos complementarios

Asignaturas	Profesores	Lecciones teóricas		Lecciones prácticas		Bocon	Obras?
		Locales	Días	Locales	Días		
Dermatología y Afiliografía	D. Juan Cruz y Suarez	Sal. de Prados	Martes y Jueves	San Juan de Dios	Quinta y sexta de las tardes		
Neuropatía y sus pract. anatómicas	D. Jaime Vera y Lopez	Sal. de Prados	Neurología y Fisiología	Hospital provincial	Bocon		Las 2
Oftalmología	D. Superioriano P. Navilla	Sal. de Prados	Jueves y Viernes	Hospital provincial	todos los días de 8 a 10 de tarde		Las 2



D. D. D.
 El Decano asist.
 Juan Calleja

Madrid 1.º de Octubre de 1893.
 El Secretario de la Facultad
 Federico Oloniz

Figura 1. Comunicaciones referentes a la enseñanza especial de las Asignaturas de Estudios Médicos Complementarios. 1893-1894. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid

Experto en fisioterapia neurológica fue responsabilidad de la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Para la Facultad de Medicina se encuentra el título de Magíster en Neurología pediátrica. Toda esta documentación puede completarse con los expedientes económicos (31 cajas, entre 1991 y 2003) y con los expedientes de matriculación de los alumnos, que llegan a 14 cajas, fechadas entre 1997 y 2003.

Para concluir con la documentación que podríamos considerar 'habitual', es decir, la derivada de los procedimientos que conforman la actividad cotidiana de los docentes e investigadores de la UCM, hay que hacer referencia a la investigación. Sin embargo, debe reconocerse que estos documentos aún no están suficientemente estudiados desde el punto de vista archivístico. En general, las descripciones con las que contamos derivan de las necesidades de los órganos administrativos que generaron los documentos, fundamentalmente el Servicio de Investigación. Para estos propósitos, los proyectos de investigación suelen identificarse por la Facultad o centro a que se adscriben, por la convocatoria a que fueron presentados o por su destino administrativo, es decir, si se aprobó su financiación o no. Por eso, solo encontramos una referencia específica a nuestra materia, en concreto a un proyecto sobre Neurología degenerativa presentado a la Fundación la Caixa en 2004 (signatura AGUCM 149/06-33). Sin embargo, aparecen hasta 175 referencias a proyectos de investigación de la Facultad de Medicina entre 1968 y 2010, a los que habría que añadir las casi 120 cajas de la Facultad de Psicología entre 1976 y 2010. Pero en todos estos casos, la localización de los proyectos que se relacionan con la Neurología exigirá del investigador una labor de consulta directa a la documentación.

Los conjuntos a los que se ha aludido configuran la mayor parte del volumen documental referido a la Neurología conservado en el AGUCM. Pero aún encontramos algunos documentos más aislados, pero no por ello menos interesantes, y quizá sea bueno, para terminar, hacer un repaso de los más destacados. Así, encontramos el discurso inaugural de la IV Jornada Neuroquirúrgica, celebrada en septiembre de 2000 (signatura AGUCM 12/04-09), el proyecto de una pequeña obra en el laboratorio de Neurobiología en 1989 (signatura AGUCM 16/00-147), o el proyecto de instalación de un aparato de neuroradiología en el Hospital Clínico en noviembre de 1975 (16/00-183). Sin embargo, presentan mayor interés los expedientes derivados de la creación y del seguimiento administrativo de los diferentes institutos de investigación y docencia de la Neurología vinculados a la

UCM. Cronológicamente, el primero es la Escuela de Neurocirugía, que es también el único que llegó a funcionar de manera efectiva⁹. Creada en 1964, se conservan hasta tres expedientes distintos que incluyen, además de su Estatuto y su Reglamento, los nombramientos de sus directores y de sus profesores, así como el programa de estudios inicial. Los últimos documentos datan de 1980 (signaturas AGUCM, OM-2246; AGUCM, OM-1889; AGUCM, P-974, 6).

Junto con este Instituto, se intentó crear una Escuela Profesional de Neurología en 1971, pero el proyecto no llegó a aprobarse (signatura AGUCM, OM-1877, 2) (figura 2). En este caso, la documentación refleja que el intento de creación partió simultáneamente de dos profesores, que presentaron sendas propuestas que el Rectorado en ese momento invitó a unificar antes de presentar su solicitud al Ministerio de Educación; no puede descartarse que esta circunstancia, reveladora sin duda de diver-

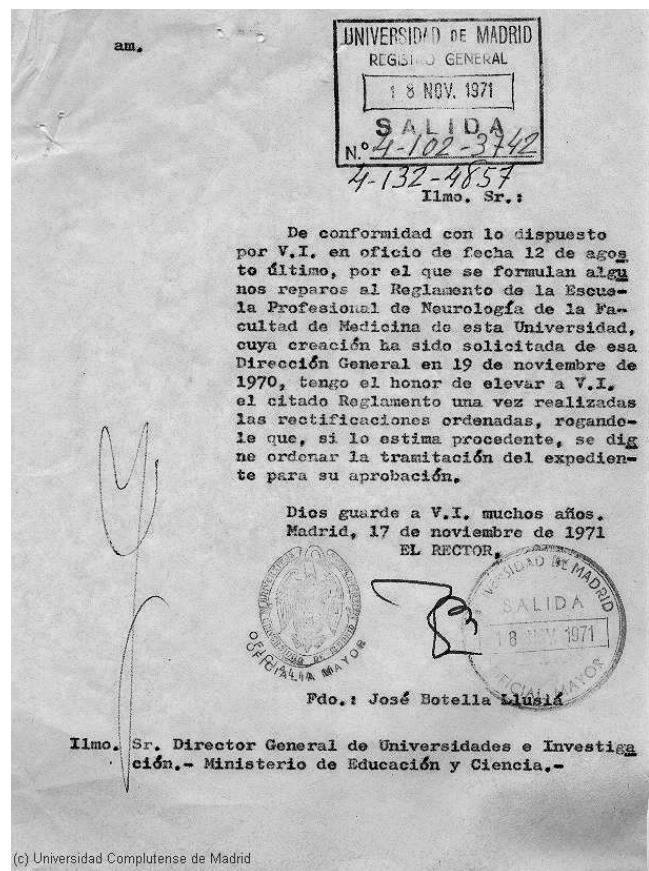


Figura 2. Expediente de creación, frustrada, de la Escuela Profesional de Neurología. 1970-1971. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid

gencias mayores, pueda relacionarse con la negativa final a la puesta en funcionamiento de este Instituto. Finalmente, en 1995 se presentó un proyecto para la creación de un Instituto de Neurociencias, que tampoco fue aprobado, aunque en este caso la información que conservamos es mucho menor (signatura AGUCM 11/03-14).

Conclusiones

A modo de conclusión, observamos que la documentación relativa a la docencia y la investigación en Neurología en la Universidad Complutense no se remonta, en general, más allá de la mitad de los años 60 del siglo XX, coincidiendo con la introducción de la disciplina en los planes de estudio de la Medicina. En épocas anteriores, solo es posible encontrar alguna referencia aislada, así como indicios dentro de la enseñanza y la investigación en disciplinas afines. A partir de ese momento, la Neurología se incorpora como materia de pleno derecho a la Universidad y, por tanto, se puede encontrar su rastro documental con mayor facilidad. Por un lado, en los documentos reflejo de la actividad cotidiana: actas de exámenes, expedientes de gastos, matrícula de alumnos, etc. Por otro, en los diferentes intentos de institucionalización de la enseñanza e investigación neurológica, primero a través de diversos institutos que tuvieron mejor o peor fortuna y, después, de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, a través de los títulos propios y las especialidades oficiales.

Con todo ello, parece que esta documentación sugiere varias posibles líneas de investigación. La más evidente, quizá, es el estudio de la progresiva individualización académica de la Neurología dentro de la Medicina y en conexión con otras áreas afines, como la Psicología. Esta singularización se refleja en la instauración de unidades docentes específicas de distinto tipo: cátedras, asignaturas, másteres, centros de investigación, etc. Una segunda línea podría ser el rastreo y catalogación de los

medios materiales dedicados a la investigación y la enseñanza de la Neurología en nuestra Universidad, a través de los expedientes de obras y de adquisición de material, junto con los siempre áridos pero imprescindibles expedientes económicos. Como tercera posibilidad, puede apuntarse, desde luego, el seguimiento de los neurólogos que han estudiado o enseñado en nuestras aulas, lo que, sin embargo, requiere un trabajo previo de identificación para poder utilizar los correspondientes expedientes académicos y personales. En fin, la presencia de la Neurología en los planes de estudio y sus vicisitudes puede estudiarse a través de los expedientes de planificación y de programación docente, pero implican una minuciosa atención para descubrir el rastro dejado por esta disciplina en los documentos del archivo.

Bibliografía

1. Aparicio Simón J. Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid. Madrid: Aguilar; 1956.
2. Gracia Guillén D. De textos y contextos. En: Tres siglos de saberes médicos en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2001. p. 52-5.
3. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1897; 1: 46.
4. Base de Datos PARES [Internet]. [Consulta 3 abril 2013]. Disponible en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=3&txt_id_desc_ud=178145&fromagenda=I&txt_primerContiene=1
5. Flores Varela C. El Archivo General de la Universidad Complutense: punto de inflexión. En: Cruz Mundet JR, editor. Archivos universitarios e historia de las Universidades. Madrid: Universidad Carlos III; 2003. p. 131-52.
6. Decreto 1822/1967, de 20 de julio que establece el plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. Boletín Oficial de Estado (24 agosto 1967).
7. Base de datos del AGUCM [Internet]. [Consulta 3 abril 2013]. Disponible en: http://archivoucm.sim.ucm.es/OPAC_Archivo/jsp/system/win_main.jsp
8. ABC, edición de Madrid. 28 enero 1965. p. 5.
9. Albert Lasierra P, Izquierdo Rojo JM. Desarrollo y planificación de las unidades asistenciales y docentes en Neurocirugía. Neurocirugía. 1993; 4: 172-76.